

Nº 044-19

Valparaíso, 25 de julio de 2019

La Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de la Comisión Chilena del Cobre, el Ministerio de Minería, la Dirección del Trabajo y otros órganos de la Administración del Estado, en relación con irregularidades en procesos de licitación realizados por CODELCO, en particular en el proceso de licitación del "Servicio de movimiento de materia mina y planta en División El Salvador", acordó oficiar a US. con el propósito de representarle la dilación excesiva y la pasividad de COCHILCO en proporcionar los antecedentes que se le recabaron durante el curso de la investigación, comprometiendo con ello el interés patrimonial del fisco.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE

Me re Carles Herry D

Abogado Secretario de la Comisión

SEÑOR BALDO PROKURICA PROKURICA MINISTRO DE MINERÍA PRESENTE